

280636



2961 1962

P A T E N T E
D E
I N V E N C I O N

a favor de Don Jaime PADROS COLOM y Don José PASCUAL
PUIGDOMENECH, ambos de nacionalidad española y resi-
dentes en San Vicente de Castellet (Barcelona), calle
San Juan, y en Barcelona, Ronda General Mitre, 9, res-
pectivamente, por "MECANISMO PARA CLARABOYAS REGULABLES"

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un nuevo
mecanismo para el accionamiento de claraboyas suscep-
tibles de ser dispuestas en diversas posiciones de ajus-
te.

5. Como es sabido, en naves industriales y otros
recintos, particularmente cuando es necesario disponer
de un sistema de ventilación eventual y graduable, las
claraboyas son dotadas de mecanismos diversos con el
objeto de poder abrirlas y cerrarlas a voluntad. Todos
10. los mecanismos conocidos de esta clase, no obstante,

280636

adolecen de diversos inconvenientes, tales como la dificultad de accionamiento de los mismos o el hecho de dejar juntas de cierre imperfectas, por las que es susceptible de penetrar al interior el agua de la lluvia.

5. En vista de estos inconvenientes que se encuentra normalmente en la construcción de claraboyas regulables, se ha estudiado la presente invención, mediante la cual se proporciona un nuevo mecanismo de accionamiento para las mismas, que es de concepción sencilla y totalmente eficaz desde el punto de vista funcional.

10. Este nuevo mecanismo consiste esencialmente en dos hojas de claraboya articuladas de manera que son susceptibles de ocupar una posición cerrada a dos vertientes y una posición abierta, conectadas entre sí de manera que efectúan simultáneamente los movimientos de apertura y de cierre, y una cumbrera dispuesta encima de la línea de junta que forman los dos bordes libres de las hojas de la claraboya, montada desplazable verticalmente entre una posición de cierre en que las cubre y una posición separada que permite su libre apertura, estando las hojas de la claraboya y la cumbrera interconectados mediante un mecanismo de accionamiento para desplazarlas conjuntamente entre las dos posiciones descritas.

25. En una realización preferida de la invención la cumbrera está fijada a dos montantes verticales, corredizos longitudinalmente, susceptibles de ser retenidos en la posición de apertura mediante un dispositivo

280636



de gatillo solicitado elásticamente y conectados con un brazo oscilante, portador de un gatillo de retención de las hojas de la claraboya en la posición abierta y unido, a su vez con el mecanismo de accionamiento de la claraboya citada.

5. Para la retención de las hojas de la claraboya, preferentemente, una de ellas está dotada de un tornapuntas oscilante libremente y que se apoya sobre un tope de guía fijo, cuyo tornapuntas tiene en su extremo libre un diente de retención susceptible de ser detenido por el gatillo solidario del brazo oscilante en la posición de apertura del mecanismo.

10. Por otra parte, la conexión del referido brazo oscilante con el mecanismo de accionamiento de la claraboya, se lleva a cabo por intermedio de un eslabón de colisa articulado libremente a dicho brazo y receptor de un tetón fijo a uno de los extremos de un tirante de accionamiento que se encuentra conectado, por su extremo opuesto a la palanca de accionamiento del mecanismo, y, por un punto intermedio de su longitud, con un eslabón de conexión articulado a una de las hojas de la claraboya, de forma que dicho eslabón de colisa y tirante de accionamiento son susceptibles de ocupar dos posiciones de articulación a ambos lados de la línea que pasa por sus puntos de conexión a la palanca de accionamiento y al brazo oscilante, para definir la posición de apertura máxima de la claraboya y una posición de apertura intermedia de la misma.

15. 20. 25.

280636



SEP 1911

Los dibujos adjuntos muestran, a título de ejemplo no limitativo del alcance de la invención, una forma preferida de llevarla a la práctica, en representación puramente esquemática.

5. En dichos dibujos: La figura única es una vista lateral alzada de uno de los mecanismos de accionamiento aplicados a uno de los lados de una claraboya.

En dicho dibujo, la referencia 1 indica las paredes laterales del tragaluz donde se encuentra montado el mecanismo, provisto de dos aristas en forma de vertiente doble 2, sobre las que pueden asentar las dos hojas 3 y 4 de la claraboya, articuladas a dichas paredes por los puntos 5 y 6. Cada una de dichas hojas de claraboya tiene un brazo respectivo 7 y 8, de los que el segundo está conectado con la hoja opuesta, en un punto opuesto con respecto a su eje de oscilación, mediante una biela o barra de conexión 9, de forma que las dos hojas están obligadas a realizar simultáneamente los movimientos opuestos que se desprenden de la figura.

Las paredes 1 tienen fijados interiormente dos cojinetes de guía 10 alineados verticalmente y en los que esta montado corredizo, asimismo verticalmente, un montante 11 cuyo extremo superior sostiene la cumbrera 12 susceptible de cubrir la junta que se forma en la parte superior de la claraboya después del ajuste de sus dos hojas. En una muesca lateral 13 de este montante viene a acoplarse, en la posición abierta que se ha ilus-

280636



5. trado en la figura, el extremo de un gatillo de retención 14, oscilante en el punto fijo 15 y solicitado hacia la mencionada posición de acoplamiento mediante el resorte de tracción 16 cuyo extremo opuesto se encuentra anclado en el soporte 17.

10. En un eje 18 solidario del montante 11 está pivotado un eslabón de conexión 19 con el que se halla, a su vez, articulado el brazo 20 oscilante alrededor del pivote 21 fijo a la misma pared del lucernario. Este brazo oscilante está provisto de un gatillo de retención 22, dirigido hacia arriba, en su parte superior media.

15. La hoja 2 de la claraboya lleva articulado libremente un tornapuntas 23 cuyo extremo libre está doblado hacia abajo en forma de diente de tope 24 y que se apoya normalmente sobre el tope de guía 25, asimismo solidario de las paredes del lucernario.

20. El brazo oscilante 20 lleva articulado un eslabón 26, provisto de una colisa 27 en la que juega el tetón 28 solidario del extremo superior de un tirante de accionamiento 29. Este tirante está conectado con el dispositivo de accionamiento representado por la referencia general 30, por su extremo inferior, en tanto que por su parte intermedia 31 está conectado a un eslabón de conexión 32 que se halla unido al brazo 7 de la hoja 3 de la claraboya.

25. El funcionamiento del mecanismo descrito se desprende claramente de la observación de la figura.

280636



- Por accionamiento del mecanismo de mando 30 se puede hacer pasar el grupo formado por el eslabón de conexión 26 y el tirante de accionamiento 29, de la posición de plena apertura que se encuentra representada en la figura, a una posición de apertura parcial para la que dichos elementos pasan a ocupar una posición simétrica con respecto de la línea que pasa por sus puntos de articulación con el brazo oscilante 20 y con el mecanismo de accionamiento 30.
- 5.
10. Entretanto, la cumbrera 12 se mantiene en la misma posición representada, por el efecto del gatillo de retención 14, de forma que no constituye ningún obstáculo para la libre oscilación de las hojas de la claraboya.
15. Soltando el gatillo de retención 14 descienden los montantes 11 y con ellos el brazo oscilante 20, de forma que el desplazamiento hacia abajo que sufre el eslabón de colisa 26 hace posible el cierre completo de las dos hojas de la claraboya. En este movimiento, como se desprende de lo descrito anteriormente, la cumbrera desciende y viene a aplicarse sobre la junta superior que forman las dos hojas de la claraboya, evitando toda eventual entrada de lluvia por ella.
- 20.
25. Es evidente que los movimientos inversos conducen a las anteriores posiciones en el orden invertido.
- Como se comprende, toda claraboya cuyas dimensiones lo justifiquen, está dotada de dos mecanismos como los descritos, cada uno de ellos dispuesto a un lado

280636



15

5. del correspondiente lucernario donde el conjunto se encuentra montado. Por otra parte es evidente que con las adecuadas modificaciones de detalle se puede aplicar el mecanismo descrito a claraboyas de una sola vertiente, sin que ello constituya ninguna separación con respecto de la invención.

10. La forma de accionar los mecanismos descritos puede ser la más conveniente a cada caso particular de aplicación. Por ejemplo, se puede disponer de mandos independientes, o bien conjugados formando un todo funcional, con el mecanismo de accionamiento que ha sido denotado con la referencia general 30.

15. Las ventajas que se derivan del empleo del mecanismo descrito en la presente, se desprenden por sí solas de la anterior descripción, bastando hacer notar que dicho mecanismo presenta la posibilidad de poder dejar la claraboya en una posición de apertura intermedia, mediante la cual resulta igualmente posible la ventilación del recinto afectado aún en circunstancias en que
20. no resulte conveniente o práctico el mantener totalmente abierta la claraboya.

25. Por lo demás, serán independientes del objeto de la invención los detalles y características accesorias empleadas en su puesta en práctica, por quedar todo ello comprendido dentro del espíritu de las siguientes reivindicaciones.

280636

NOTA



Se reivindica como bojeta de la presente patente de invención:

5. 1. Mecanismo para claraboyas regulables, caracterizado esencialmente por el hecho de comprender dos hojas de claraboya articuladas en la boca del lucernario correspondiente de manera que son susceptibles de ocupar una posición cerrada a dos vertientes sobre la boca del mismo y una posición abierta, conectadas entre sí de manera que efectúen simultáneamente los movimientos de apertura y cierre indicados, y una cumbrera dispuesta encima de la línea de junta que forman las dos hojas de la claraboya con sus bordes libres en la posición de cierre, montada desplazable verticalmente entre una posición de cierre en que las cubre y una posición de apertura, separada con respecto de dichos bordes y en la que permite la libre oscilación de las hojas hacia el exterior, estando las hojas de la claraboya y la cumbrera interconectados mediante un mecanismo de accionamiento para desplazarlas conjuntamente entre las
10. 20. dos posiciones descritas.

25. 2. Mecanismo para claraboyas regulables, según la reivindicación 1, caracterizado esencialmente por el hecho de comprender dos montantes verticales a los que está fijada la cumbrera, corredizos longitudinalmente, susceptibles de ser retenidos en la posición de



280630

5. apertura mediante un dispositivo de gatillo solicitado elásticamente y conectados con un brazo oscilante, portador de un gatillo de retención de las hojas de la claraboya en la posición abierta de la misma y unido, a su vez, con el mecanismo de accionamiento de dicha claraboya.
10. 3. Mecanismo para claraboyas regulables, según la reivindicación 1, caracterizado esencialmente, por el hecho de comprender una de las hojas de la claraboya un tornapuntas oscilante libremente y que se apoya sobre un tope de guía fijo, cuyo tornapuntas tiene en su extremo libre un diente de retención susceptible de ser detenido por el gatillo solidario del brazo oscilante en la posición de apertura del mecanismo.
15. 4. Mecanismo para claraboyas regulables, según la reivindicación 1, caracterizado esencialmente por el hecho de que la conexión del brazo oscilante con el mecanismo de accionamiento de la claraboya, se lleva a cabo por intermedio de un eslabón de colisa, articulado libremente a dicho brazo y receptor de un tetón fijo a uno de los extremos de un tirante de accionamiento que se encuentra conectado, por su extremo opuesto a una palanca de accionamiento del mecanismo, y, por un punto intermedio de su longitud, con un eslabón de conexión articulado a una de las hojas de la claraboya, de forma que dicho eslabón de colisa y tirante de accionamiento son susceptibles de ocupar dos posiciones de articulación a ambos lados de la línea que pasa por sus puntos de conexión
- 20.
- 25.

280636



a la palanca de accionamiento y al brazo oscilante, para definir la posición de apertura máxima de la claraboya y una posición de apertura intermedia de la misma.

5. Mecanismo para claraboyas regulables.

Todo ello según queda descrito y reivindicado en la presente memoria descriptiva que consta de diez hojas foliadas, escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, a 1 de Septiembre de 1.962

Jaime PADRÓS COLOM
José PASQUAL PUIGDOMENECH

p.a. L. PONTI

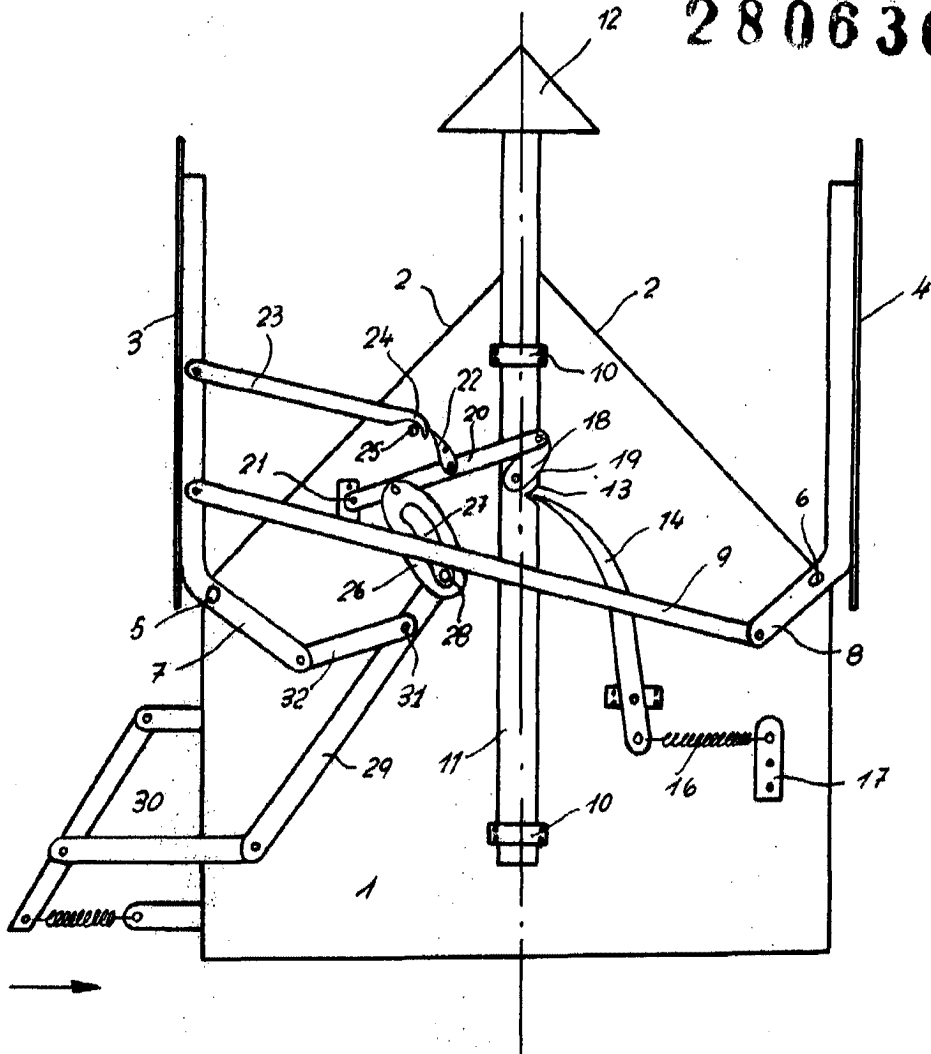
D. JAIME PADRÓS COLOM
D. JOSÉ PASCUAL PUIGDOMÈNECH

Hoja única

1 SEP 1962



280636



9239

Barcelona, 1^o septiembre 1962
Jaime Padrós Colom
José Pascual Puigdomènech
p.a.

I. PONTI

P. P.